



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA-URGENTE CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2017

PERSONAS ASISTENTES

Alcaldesa

Doña Yolanda Seva Ruiz

Concejales/as

Don Alejandro Escalada Villanueva
Doña María Mercedes Landa Sastre

Secretario

Don Antonio Sánchez Cañedo

Interventora

Doña María Esperanza Burdeos García

En la Villa de Santa Pola, siendo las trece horas treinta minutos del día veintiocho de julio del año dos mil diecisiete, se reunieron, en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña Yolanda Seva Ruiz, con el fin de celebrar sesión extraordinaria-urgente, las personas que al margen se anotan, no asistiendo los Sres. Soler Martínez y Ortiz Pérez; componentes todos ellos de la **Junta de Gobierno Local**; asistidos por el Sr. Secretario General Don Antonio Sánchez Cañedo y la Sra. Interventora Doña María Esperanza Burdeos García, para tratar de cuantos asuntos fueron puestos en su conocimiento a través del siguiente

SE ACORDÓ:

1. Declarar de urgencia.
2. Aprobar el presupuesto presentado por la mercantil DEVESA SERVICIOS JURÍDICOS Y FISCALES SLP, para la presentación de escritos en el Procedimiento Abreviado nº 111/2017.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, a las trece horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que yo Secretario General, Certifico.